

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6603** TALLERES LORFID, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 289 y 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 5 de enero de 2011, ha acordado:

1. Reducir el capital social en 45.075,91 euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones de 60,10121 euros/acción a 15,0253 euros/acción. El motivo de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 15.025,30 euros, es por no haber desembolsado, dentro del período legal establecido en los Estatutos Sociales, el 75 por 100 del capital social que faltaba por desembolsar. Dicha reducción de capital no conlleva devolución de aportaciones a los socios.

2. Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en 15.025,30 euros, por lo que se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

3. Transformar simultáneamente la sociedad en sociedad limitada, como consecuencia de la reducción de capital acordada.

4. Como consecuencia de la transformación de la sociedad, se aprueban unos nuevos Estatutos Sociales, por lo que en lo sucesivo la sociedad se denominará "Talleres Lorfid, Sociedad Limitada", quedando fijado el capital social, totalmente suscrito y desembolsado, en 15.025,30 euros.

Barcelona, 5 de enero de 2011.- El Administrador único, don Óscar Chale Puelles.

ID: A110017380-1